



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

10 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° *33416/2017* en el que la señora Secretaria de Graduados de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Luisa Isabel Borgarello eleva propuesta para la realización del "*Seminario de Formación Básica de Mediadores 2017*", de 120 horas de clase, y a dictarse los días **24, 25 y 26 de Agosto; 8, 9, 22 y 23 de Septiembre; 6, 7, 21 y 28 de Octubre y 4 de Noviembre de 2017.**

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación.

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de aranceles abonarán los asistentes,

Que los pagos correspondientes a las inscripciones se realizarán en Contaduría o por transferencia o depósito en la cuenta de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación de la Señora Secretaria de Graduados en relación a la aprobación del "*Seminario de Formación Básica de Mediadores 2017*"

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

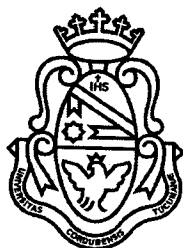
Art. 1º: Aprobar la realización del "*Seminario de Formación Básica de Mediadores 2017*" organizado por la Secretaria de Graduados, con una carga horaria de 120

hs. a llevarse a cabo, el módulo Introductorio: los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de Agosto de 2017, el módulo Entrenamiento: los días viernes 8 y 22 de septiembre de 2017 y los días sábados 9 y 23 de Septiembre de 2017; y el módulo Pasantía: los días sábados 21 y 28 de Octubre y el sábado 4 de Noviembre de 2017.

Art. 2º: Autorizar el pago de los aranceles correspondientes en Contaduría, o por depósito o transferencia bancaria en la cuenta de la Facultad de Derecho, fijando un arancel de \$ 1800 para cada uno de los módulos Introductorio y Pasantía. Para el módulo Entrenamiento se fija un arancel de \$ 3.600. Para quienes se inscriban en el Seminario completo se fija un arancel de \$ 6.300, que podrá ser abonado en tres cuotas iguales de \$ 2.100 cada una. Para cursar solamente los módulos Entrenamiento y Pasantía se propone un arancel de \$ 5.000, que puede ser pagado en dos cuotas iguales de \$ 2.500 cada una.

Art. 3º: Fijar un arancel diferenciado para no docentes y alumnos regulares de esta Facultad, los que serán los siguientes: Módulo Introductorio y Pasantía: \$ 1.400 cada uno; Módulo Entrenamiento: \$2.800; Módulos Entrenamiento y Pasantía: \$ 3.800, que podrá ser abonado en dos cuotas iguales de \$ 1.900 cada una y el Seminario Completo: \$ 5.000, que podrá ser abonado en tres cuotas, dos de \$2.000 y la última cuota de \$ 1.000

Art.4º : Autorizar un total de gastos de Pesos Cincuenta y Nueve Mil Trescientos(\$59.300), correspondientes a: 1. Difusión, papelería, material pedagógico: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000)- 2. Honorarios de los disertantes: Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000).- 3. Honorarios de Dirección: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000).- 4. Coffee Break: nueve mil trescientos (\$ 9.300), en base a veinticinco inscriptos. Los gastos se imputarán a los recursos propios que producirá el programa y deberán ser reembolsados contra la acreditación en forma que formule la Secretaria de Graduados por la Oficina de Contaduría de esta Facultad.

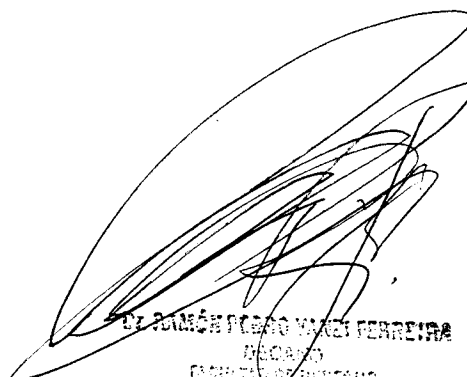


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

Art. 5º: Encomendar a la Secretaría de Graduados la gestión administrativa, difusión, y finalmente extender la certificación correspondiente a los Participantes, Coordinadores, Disertantes y Director.

Art. 6º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.


LUISA ISABEL BORGARELLO
SECRETARÍA DE GRADUADOS
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


RAMÓN PEDRO VAZIR FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

 **842**

ES COPIA FIEL